MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
014

GUIA DE REMISION Nº 596 / 2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 29 de abril de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral Nº 596 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 29 de abril de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero: RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la Obra: "Irrigación Vaquería – Distrito de San Jacinto – Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Julio César Fernández Dejo	Presidente
Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini	Miembro
Lic. Adm. Bernardo Martin Moreno Córdova	Miembro

Artículo Segundo: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Reconformada en el artículo precedente, Consorcio P&P, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, s, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
CONSORCIO P& P	29/04/2011	04:10 PM	DNI: 00326381

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

N° de Folios : **12 (Doce)**

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 013

GUIA DE REMISION Nº 596 / 2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 29 de abril de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral Nº 596 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 29 de abril de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero: RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la Obra: "Irrigación Vaquería – Distrito de San Jacinto – Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Julio César Fernández Dejo	Presidente
Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini	Miembro
Lic. Adm. Bernardo Martin Moreno Córdova	Miembro

Artículo Segundo: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Reconformada en el artículo precedente, Consorcio P&P, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, s, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	29 ABR 2011	08:20	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	29 ABR 2011	03:40 pm	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	29 ABR 2011	4:04 pm	
ING. JULIO CESAR FERNANDEZ DEJO	29/04/2011	15:20	
ING., ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI	29/04/2011	14.38	
LIC. BERNARDO MORENO CORDOVA	29/04/11	15:31	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	10/05/11	10:00	

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 012

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

Resolución Directoral N°596 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 29 ABR 2011

VISTO:

Resolución Directoral Nº 294/2010-AG-PEBPT-DE del 27 de julio del 2010; Carta Nº 010/2011-CP&P-GG-ING.YMR del 07 de abril del 2011; Informe Nº 040/2011-AG-PEBPT-D.INF del 11 de abril del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, Resolución Nº 294/2010-AG-PEBPT-DE del 27 de julio del 2010, se resuelve conformar la Comisión de Recepción de la Obra "Irrigación Vaquería-Distrito de San Jacinto-Tumbes", la misma que está integrada por los siguientes profesionales: Ingº Julio César Fernández Dejo, Ingº Gerald Ricardo Puño Espinoza y Lic. Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova.

Que, mediante Carta Nº 010/2011-CP&P-GG-ING.YMR del 07 de abril del 2011, Consorcio P&P ejecutor de la Obra "Irrigación Vaquería-Distrito de San Jacinto-Tumbes" manifiesta la culminación de la obra al haber concluido con la subsanación de observaciones indicadas en acta de recepción y otras requeridas por la entidad en el Acta de Recepción del 19 de Agosto del 2010, solicitando establecer fecha para verificar la absolución de observaciones y calidad de las diversas partidas ejecutadas para su posterior procesos de liquidación.

Que, con Informe Nº 040/2011-AG-PEBPT-D.INF del 11 de abril del 2011, la Dirección de Infraestructura informa que a partir del mes de enero 2011 no se renovó contrato por servicios personales al Ingº Gerald Ricardo Puño Espinoza miembro del Comité de Recepción de Obra "Irrigación Vaquería-Distrito de San Jacinto-Tumbes", por lo que solicita la reconformación del Comité de Recepción de la Obra en mención para lo cual propone a los siguientes profesionales: Ingº Julio Cesar Fernández Dejo, Ingº Enrique Antonio Maceda Nicolini y Lic. Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural Nº 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica 01

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 011

Resolución Directoral N°596 /2011-AG-PEBPT-DE

Ministerial Nº 664-2010-AG, publicada el 15 de octubre del 2010, y contando con el visado de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la Obra "Irrigación Vaquería-Distrito de San Jacinto-Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ingº Julio Cesar Fernández Dejo	Presidente
Ingº Enrique Antonio Maceda Nicolini	Miembro
Lic. Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a los miembros de la Comisión Reconformada en el artículo precedente, Consorcio P&P, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing. José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica 02